

Madrid, 18 de marzo de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 28 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 10 de octubre de 2025

Anuncio 2025A21, de 10 de octubre

Relación definitiva de personas aspirantes con requisitos pendientes de acreditar

El tribunal, en su sesión del 18 de marzo de 2026, ha aprobado la siguiente relación definitiva de personas aspirantes con requisitos pendientes de acreditar.

Esta relación se encuentra vacía.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, mediante escrito en el [Registro General del Banco de España](#): (a) recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o (b) cualquier otro recurso que se estime procedente.